



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA TONICOMSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del 2020, en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Medicinwow Lote 14 y El Vergel, de la ciudad de Quito, a las diez horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía, señores:

i.- Andrés Martínez Hervas con CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE Y CINCO acciones de un dólar cada una, por un valor total de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE Y CINCO dólares de los Estados Unidos de América.

ii.- Olvia Elvira Hidalgo Barahona con MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO acciones de un dólar cada una, por un valor total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta, la señora Olvia Hidalgo Barahona para que actúe en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta por esta ocasión, y actúa en calidad de secretaria ad-hoc, la señorita Abg. Daniela Martínez Fegan.- La Presidenta pide que por Secretaría se constate el quórum. Toma la palabra la secretaria ad-hoc, quien informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, a fin de cumplir con las obligaciones contenidas en los Arts. 119, 231 y 234 de la Ley de Compañías de constituirse en Junta Ordinaria y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Presentar y aprobar el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2.- Presentar y aprobar la propuesta de reparto de beneficios generados el ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales.
- 4.- Conocer y aprobar el informe del Comisario acerca de los negocios sociales, y pronunciarse al respecto.
- 5.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa.



## 6.- Aprobación del Acta.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a conocer el primer punto:

**PUNTO UNO:** Presentar y aprobar el Balance Anual correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2019.- La secretaria expone a la Junta el punto a tratar. Se revisan los estados financieros del ejercicio económico 2019. Se puede evidenciar que el Balance General representa la situación real de la compañía y pese a las circunstancias políticas que han impactado el último trimestre del 2019 en el Ecuador, la compañía tuvo una utilidad razonable y evidencia su solvencia. Por lo cual se aprueba por unanimidad el Balance General presentado así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Se aprueba en consecuencia, el Balance Anual así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico mencionado.

**PUNTO DOS:** Presentar y aprobar la propuesta de reparto de beneficios generados el ejercicio económico 2019. El Gerente General presenta la propuesta de distribución de beneficios a los accionistas en la que se propone la repartición del 12.31% de las utilidades netas a los accionistas, por un valor de USD \$ 27.341,77. Los accionistas luego de deliberar resuelven distribuir dicho monto.

**PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales. Dentro del primer trimestre el Gerente General presentó su informe de Gerencia a ser discutido en la Junta Ordinaria correspondiente al ejercicio económico del 2019. Los accionistas de la compañía evidencian que la compañía aumentó sus ventas en relación al año 2018 en un 13.22%. Y la utilidad también aumentó en un 12.25%. Por lo que luego de deliberar y plantear los objetivos para el ejercicio económico 2019, aprueban el informe de Gerencia emitido por el Gerente General.

**PUNTO CUATRO:** Conocer y aprobar el informe del Comisario acerca de los negocios sociales, y pronunciarse al respecto. Después de leer el informe del Comisario elegido, los accionistas discuten el contenido, concuerdan con los puntos expuestos y aprueban el informe emitido por el mismo.

**PUNTO CINCO:** Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa. Después de leer el informe final de Auditoría Externa, los accionistas de la compañía discuten las notas a los Estados Financieros, y resuelven dirigir la planificación



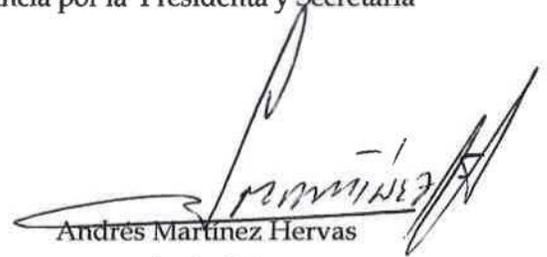
estratégica hacia el cumplimiento de las sugerencias emitidas por los auditores. En este sentido aprueban el informe emitido por Auditoría Externa.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión para tratar el PUNTO SEIS:

**PUNTO SEIS: Aprobar el Acta.** Una vez concluida la discusión de los Estados Financieros, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.-

Se levanta la sesión, a las 12h00, firmando para constancia por la Presidenta y Secretaria Ad-hoc de la Junta, que certifica.

  
Olvia Hidalgo Barahona  
Presidente ad-hoc de la Junta  
Accionista

  
Andrés Martínez Hervas  
Accionista

  
Daniela Martínez Fegan  
Secretaria Ad-hoc